



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"Las Malvinas son argentinas"

RÍO CUARTO, 25 de Abril de 2022.-

VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91, referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y la Resolución Resolución N° 108/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Consejo Directivo Nro. 033/2022 (Expediente Nro 138738), se aprueba la adscripción del Ingeniero Agrónomo Esteban Gronberger, en el Departamento de Microbiología e Inmunología de esta Facultad.

Que el Ing. Gronberger, presenta la renuncia a su condición de Adscripto en Investigación en esta Facultad, por razones personales.

Que dicha presentación cuenta con el aval del respectivo Director y del Consejo Departamental de Microbiología e Inmunología.

Que corresponde proceder a la aceptación de la renuncia.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1ro.- Aceptar la renuncia a la Adscripción en Investigación del **Ingeniero Agrónomo Esteban GRONBERGER (D.N.I. N° 39.242.837)** en el Departamento de Microbiología e Inmunología, a partir del 21 de abril de 2022.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCION Nro.: 065/2022



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 26 de abril de 2022, 09:14 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220426-6267e20910a86**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



PAOLA RITA BEASSONI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARISA ROVERA
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.